

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 16 DE MARZO DE 1821.

SAN JULIAN, MARTIR, Y S. RAIMUNDO, ABAD Y CONESOR
Témpora.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de Candelaria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 4', y se oculta á las 5 h. y 56'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 12 h. 08' 53".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Ambosjer.
A las 9 de la mañana	29, 9, 64.	62. 0	ONO.	Celagería gruesa
A las 12 del dia.....	29, 9, 84.	62. 5	NO.	Nublado y lluvia
A las 6 de la tarde....	29, 9, 90.	63. 0	id.	Despejado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 1 h. 4' mad. 2.^a Altamar á las 1 h. 20' tard.
1.^a Bajamar á las 7 h. 12' mañ. 2.^a Bajamar á las 7 h. 27' nocti.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel Don Francisco Zabater, comandante de Aragon. — Parada: Canarias. — Patrullas y Casillas: Voluntarios Nacionales. — Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Aragon.

GOBIERNO.

Habiendose hecho las averiguaciones á que dió motivo la carta interceptada del general Campana, de que se habló en los papeles públicos, y sobre cuyo incidente tomé prontamente las providencias oportunas, comisionando á un gefe activo y de toda mi confianza que evacuase las primeras diligencias, juzgo debido publicar tambien el resultado de ellas.

En aquel tiempo recibí un oficio del coronel fiscal D. Gaspar Hermosa, diciendome que las maquinaciones que segun anteriores indicios formaban algunos presos en el depósito de San Fernando se dirigian en parte á evadirse de las resultas de la causa del 10 de Marzo, y que nadie mejor que él mismo podia adquirir con facilidad los antecedentes que habian de servir de hilo pa a guiar al descubrimiento; sin que por eso se embarazase el curso de la referida causa, por haber dispuesto que en atencion á su estado se formase un ramo separado; y

deseando yo que este servicio se hiciera con acierto y prontitud, conviene en que continuase el fiscal las investigaciones en los términos que me proponia, y al efecto le remití todo lo actuado de mi orden.

En su consecuencia, y con fecha de 11 de este mes, me ha dirigido el siguiente oficio:

“*Escmo. Sr.—Devuelvo á V. E. la correspondencia del general Campana con D. Juan José Gomez, quedando en el expediente la carta de aquel que ha dado motivo á los procedimientos determinados por V. E., y he unido al ramo particular que instruyo sobre la conducta de varios oficiales dependientes de la causa del 10 de Marzo, como ya consta á V. E. De la espresada correspondencia y actuaciones relativas resulta suficientemente sincerado el general Campana de las sospechas concebidas contra él, sin que de cuantas diligencias he practicado le resulte el mas leve cargo. Por este motivo, y guiandome por los principios de la imparcial justicia que profeso, pienso que debe cesar la incomunicacion en que se halla aquel general, y aun publicarse su inocencia en el particular de que se trata, para reparar los perjuicios que en esta materia haya recibido su opinion, sobre lo que V. E. determinará como juzgase conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años. Carraca 11 de Marzo de 1821.—Escmo. Sr.—El coronel fiscal Gaspar Hermosa.—Escmo. Sr. capitán general de esta provincia.*”

Para resolver pedí dictámen al auditor de la Capitanía general, y me ha contestado lo que sigue:

“*Escmo. Sr.—Como los procedimientos judiciales no tienen por objeto hallar crímenes sino la verdad, sobre la que descansa la recta administracion de justicia, es consiguiente que una vez desvanecidas las sospechas que pudieron formarse por hechos ó dichos impremeditados, que las circunstancias y otros antecedentes presentaban bajo un aspecto criminal, no solo cesen las actuaciones, sino que se indemnice en el modo posible á los que por ellas puedan haber sufrido algun perjuicio. Esto es lo que el fiscal de la causa del 10 de Marzo, que ha entendido en el incidente que se promovió sobre la sospechosa conducta política de varios de los presos por dicha causa, propone en vista del resultado que hoy ofrecen las diligencias practicadas sobre la carta del general Campana, que ha sido uno de los documentos que en el ramo indicado se graduó de sospechoso; espresando aquel respecto á dicho general que pues se halla suficientemente sincerado debe cesar la incomunicacion que se le impuso por este incidente, y publicarse su inocencia en cuanto al propio particular; lo cual considero justo y arreglado, así como el que esta correspondencia se devuelva para los particulares usos que les convengan á los respectivos interesados que la entregaron. V. E. resolverá sobre todo lo mas conveniente. Cádiz 12 de Marzo de 1821.—Sebastian Fernandez Vallesa.*”

Y conformandome con este parecer lo noticio al público para su inteligencia. Cádiz 14 de Marzo de 1821.—O-Donojú.

Madrid 7 de Marzo.

Á las siete de la noche del dia 5 de este mes fue detenido en la puerta de Toledo por el teniente D. Pablo Rodriguez, y los dependientes del Resguardo nacional, un paisano que dijo llamarse Da-

mian Pacheco, y que vivia en la calle de Relatores, por haber gritado *muera la Constitucion*: en el mismo acto de ser detenido se presentó Tomás Sinisterra, soldado del regimiento de caballería de Sagunto, acompañado de José Yera y Zeilo Mora de esta vecindad, manifestando que hallandose en el puente de Toledo se le presentó Pacheco diciéndole que le siguiera si queria ser feliz, y se reuniria al *Abuelo*, que se hallaba á las inmediaciones de la capital con sesenta caballos; que él era espia suyo, por cuyo servicio le daba cada mes mil reales; pero que haciéndose Sinisterra el disimulado siguió en observación á Pacheco, hasta el momento de haber sido detenido.

Pacheco fue conducido despues á la carcel de Villa. ; Y será este el último Nieta que se obstine en seguir la malhadada suerte de su miserable *Abuelo* ; Malvados vuestro estermínio es seguro! Los incautos á quienes logreis seducir serán víctimas de su necia credulidad. (Universal.)

Gibraltar 14 de Marzo.

Ha llegado á este puerto la fragata americana *Panthu*: trae noticias de Lima hasta el 20 de Noviembre, y de Paita hasta el 10 de Diciembre. Refieren los pasajeros que los revolucionarios de Guayaquil habian hecho una expedicion de 500 hombres para Quito, todos los cuales perecieron, y que las tropas del Rey se habian puesto en marcha para Guayaquil. La fragata americana *Zephir* dió la vela el mismo dia que el *Panthu*, con destino á esta. Los pasajeros que ha conducido esta última son D. Dionisio Capaz, D. José Valera, Don Francisco Javier Marchuecho, D. Felix Blanco, D. Guillermo Calderon, D. Francisco Vierna, D. Manuel Martinez, D. Pedro Puente, D. Nicolás Beañ y D. Mariano Merino. El cargamento consiste en 2.200 pacas algodón; quina; estaño, y añil. (Cart. part.)

Cádiz 15 de Marzo.

Se preparan grandes fiestas para el 19 próximo, que serán realizadas con el mejor espíritu de beneficencia: en el hospital de S. Juan de Dios se dará la misma comida que el dia del Sto. titular, hermoseándose la enfermería, como es costumbre, y en la casa de Misericordia se hará lo mismo que se practica en dias de la mayor solemnidad, saliendo á la tarde los niños para entonar himnos patrióticos delante del monumento que se está colocando en la plaza de la Constitucion.

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 15 DE MARZO.

Embareaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un místico de Gibraltar con tabaco; dos de Sanlucar con arcos y sal, y uno de Huelva con naranjas.

Despachados para salir. — Bergantin español *Maria Isabel*, cap. D. Mateo Tabovik, para Génova; fragata sueca *Júpiter*, cap. C. J. Natvig, para Bergen; dos barcos menores para Barcelona; uno para Cartagena; otro para Algeciras; seis para Sevilla; uno para Huelva, y un salu-

cho portugués para la Huiguerita; quechemarin Joven Salustina, cap.
Francisco Sanchez, para Limpias.

Resumen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el
mes de Febero próximo pasado.

De Lima.

194 tercios algodón. 800 quintales estaño.
6058 cargas y 8 saquitos cacao. 8 cajones estracio de cascar.
200 cajones y 108 charlas casc. 11 tercios lana de vicuña.

De Guayaquil.

9 pacas algodón. 6580 cargas cacao.
2 cajones azúcar. 528 barras estaño.

De la Guaira.

663 sacos cacao.

De la Habana.

10 pipas aguardiente de cañas. 59 tirantes y 57 tozas caoba.
17 zurrones añil. Una caja carey.
22 cajas azúcar. 125 tozas y 85 piezas cedro.
6 dichas bálsamo. 6 cajones cigarros.
1096 sacos, 133 barriles y 80 500 qqls. palo-campeche.
bocois café. 25 bocois rom.

CONSULADO.

Por disposicion del Tribunal del Consulado Nacional de comercio de
esta plaza se subhasta de nuevo para su remate al mediodia del jueves
29 del presente mes una casa de dos cuerpos, fábrica moderna, situada en
la calle de Consolacion de esta ciudad, numerada con el 105, apreciada en
283.059 rs. vn., y un solar en la propia calle designado con el núm. 104
avaluado en 97930 rs. dichos: quien quisiere hacer postura acuda al Tri-
bunal al acto del remate, ó en interin à su escribania, y la que hiciere
serà admitida, siendo arreglada. Cádiz 12 de Marzo de 1821

CRÉDITO PÚBLICO.

Con arreglo al decreto de las Córtes de 9 de Noviembre último
deben reconocerse por la Junta nacional del Crédito público los capi-
tales pertenecientes à manos muertas, impuestos en la tesoreria general
de la nacion, y de los que se han expedido certificaciones à cargo de
dicho crédito público por la contaduria general de distribucion ó de
las que se ha tomado razon por la misma; liquidarse los réditos ven-
cidos desde 1.º de Enero de 1815 hasta fin de Diciembre del año úl-
timo de 1820, y expedirse en su consecuencia dos nuevos documentos,
uno por los atrasos y otro por el capital y réditos desde el presente
año al interés el 5 p. 8

Para procederse à dicha operacion desde hoy en adelante se admiten
en la contaduria del Crédito público de esta provincia las espresadas cer-
tificaciones acompañadas de las carpetas segun el modelo num. 1.º

Iguualmente se admiten las certificaciones de créditos por capitales à
rédito de libre disposicion como son: empréstitos en la tesoreria gene-
ral, censos libres, préstamos con interés y capitales de libre uso à ré-

diso. Los acreedores al tiempo de presentar estos últimos créditos deberán decidirse libremente antes de 1.º de Julio próximo á inscribirse en la deuda consolidada al 5 p.º ó á la de sin interés para la compra de fincas nacionales, á cuyo efecto acompañarán los documentos con las carpetas num. 2 y 3. Cádiz 15 de Marzo de 1821.

Núm. 1.º

DEUDA CON INTERES.

Crédito público.

Número

Números presenta para liquidar, reconocer y expedir los nuevos documentos certificaciones de la Contaduría general de distribución de la Hacienda pública con los números señalados al margen. Madrid de de 1821.
He recibido los nuevos documentos que á continuación se espresan.

Números de reconocimiento.

Por capitales.

Por réditos.

Núm. 2.º

INSCRIPCION DE LA DEUDA CONSOLIDADA.

Crédito público.

Número

Números presenta la certificación por la Contaduría general de distribución de la Hacienda pública, cuyos números se espresan al margen procedentes de la deuda con interes para inscribirse en la deuda consolidada al cinco por ciento, y recibir los nuevos documentos. Madrid de de 1821.
He recibido los nuevos créditos que á continuación se espresan.

Inscripciones.

Por réditos.

Núm. 3.º

DEUDA CON INTERES.

Crédito público.

Número

Números presenta certificaciones cuyos números se espresan al margen procedentes de la deuda con interes para su liquidación; y mediante la facultad concedida por el decreto de las Cortes de 9 de Noviembre de 1820 se decide á pasar á la deuda sin interes por el valor líquido de dichos créditos, que solicita se reconozcan en esta clase de deuda por la Junta del Crédito público, espidiéndole los nuevos documentos equivalentes. Madrid de de 1821.
He recibido los nuevos documentos que á continuación se espresan.

Números de reconocimiento.

Habiéndose cumplido los diez dias asignados para las mejoras del cuarto á las seis fincas, que adelante se espresarán, aplicadas al Crédito público, que pertenecieron al estinguido Colegio de la Compañía de Jesus de esta ciudad, sin que persona alguna se haya presentado á proponerlas, se han señalado otros diez dias para las mejoras del diezmo, cuyo término cumplirá el 22 del corriente. = Fincas. = Una casa, calle del Sacramento, núm. 258: valor del aprecio: 218.907 rvn. Idem del remate: 548.000. = Otra id. en la misma calle, núm. 259: valor del aprecio: 162.250. Idem del remate: 361.000. = Otra id. en dicha calle, esquina á la de la Torre, núms. 236 y 162: valor del aprecio: 279.868. Id. del remate: 640.000. = Otra id., calle del Oleo, núm. 30: valor del aprecio: 151.332 rs. 17 mrs. Id. del remate: 441.000. = Otra id., calle de la Torre, esquina á la del Solano, núms. 163 y 164: valor del aprecio: 211.484. Id. del remate: 523.000. = Otra id., calle del Torno de Santa María, núm. 173: valor del aprecio: 146.020. Id. del remate: 300.100. = Quien quisiere proponer dichas mejoras acuda á la escribanía del Crédito público de mi cargo, y le serán admitidas. Cadiz 13 de Marzo de 1821. = Manuel Gonzalez Moro.

Habiéndose cumplido los diez dias designados para las mejoras del cuarto á las dos fincas que adelante se espresarán, aplicadas al Crédito público, que pertenecieron al estinguido monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera sin que persona alguna se haya presentado á proponerlas, se han señalado otros diez dias para las mejoras del diezmo, cuyo término cumplirá el 23 del corriente.

Fincas. = Una casa calle de Sto. Domingo número 44: valor del aprecio, rvn.: 178.957: id. del remate 322.600. Otra id. calle de Soprani's esquina á la de Salazar núms. 114 y 55: valor del aprecio 491.624: id. del remate 1.064.400. Quien quisiere proponerlas acuda á la escribanía del Crédito público de mi cargo, y le serán admitidas. Cadiz 13 de Marzo de 1821. = Manuel Gonzalez Moro.

AVISOS.

Por documentos de crédito de la deuda sin interés ó vales reales se vende una casa situada en la ciudad del Puerto de Santa María, calle de San Francisco la vieja núm. 21: para instruirse y tratar de ajuste se acudirá en esta de Cadiz á la de San Agustin n. 72½.

Quien se hubiese encontrado un rosario de cuentas de palo, engarzado en un cordon negro, que se perdió la tarde del 14 desde la calle de la Palma á la de San Francisco, se servirá entregarlo en la calle de la Palma n. 144 donde se le dará su hallazgo.

En la calle de Juan de Andas n. 161, en casa del maestro sastre alemán, se hacen uniformes de voluntarios de paño superior á 280 rvn.

Breves observaciones sobre la nota pasada á varios gabinetes por los de Austria, Rusia y Prusia, de resultas del Congreso de Troppau. Por D. Francisco Martinez de la Rosa. Diario de las Cortes: sesion del dia 3 de Marzo de 1821. Se hallará en la librería de Hortal y compañía, plazuela de San Agustin.

Diario de las actas y discusiones de las Cortes en la legislatura del presente año: se hallarán de venta todos los correos en la librería de Zaragoza, plazuela de San Agustin.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana nueva, arr.	
rpta. en , rra 23 y 29 á 28 y 34	
Blanca id. sola. , , ,	30 33
Terciada idem. , , , ,	24 á 26
Azúcar en depósito , , 21 y 27 á 23 y 29	
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 20 á 24	
Sobre. , , , , , , ,	18 á 20
Corte. , , , , , , ,	10 á 18
Anil flor de Caracas , , , , ,	22 á 24
Sobre. , , , , , , ,	19 á 21
Corte. , , , , , , ,	12 á 17
Anil de la China. , , , , ,	00
Algodon de varita, ql. ps. , ,	40
Caracas. , , , , , , ,	23 á 24
Lima de 1.a y 2.a , , , , ,	30 á 38
Bálsamo del Perú, lib. rpta. 16, á 17	
Tolú. , , , , , , ,	00
Copal lib. rvn. , , , , , , ,	8 á 8½
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 46 á 54	
Maracaibo. , , , , , , ,	50
Guayaquil. , , , , , , ,	27 á 28
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 8 á 16	
Calisalla. , , , , , , ,	7 á 8
Colorada. , , , , , , ,	9 á 18
Loja. , , , , , , ,	17 á 20
Pinra rvn. , , , , , , ,	6 á 10
Cartagena, rvn. , , , , , ,	2 á 4
Café, ql. ps. fs. , , , , , , ,	28
Id. en dep. , , , , , , ,	25
Carey, libra rvn. , , , , , , ,	210 220
Chapas de astas, mill. ps. fs. , 26 á 28	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , 32 á 33	
Caracas y Veracruz. , , , , ,	00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 27 á 31	
De Caracas dulces. , , , , ,	22 á 26
Estaño, el quintal ps. , , , , , 21 á 22	
Grana cornte. franciscana duc. 114 á 116	
Id. zacatillos y blancos supers. 118 á 120	
Granilla. , , , , , , ,	40 á 42
Lana de Vicuña, lb. rpta. , 26 á 32	
Idem de idem de Lima lib. rpt 26 á 28	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , ,	7 á 7½
De Guanaco rvn. , , , , , , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , , 14 á 18	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 30	
Pimienta fina, libra rvn. , , , 5	
Palo Campeche, ql. rpta. , , , 17½	
Moraleta, ps. , , , , , , , 10	
Brasiete, ps. , , , , , , , 9 12	

Zuelas curtidas, lib. ctos. , , ,	24 30
Vainillas sup. corrientes é infe- riores, el mill. ps. , , ,	390 á 400
Xalapa, el quintal sana , , , ,	27 á 35
Zarza de Hond., arroba ps. , , ,	12 á 14
De la Costa. , , , , , , ,	6 á 8

Comestibles y otros efectos.

Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 50 á 52	
Acero de Vizcaya ql. ps. , , , 9 á 16	
de Trieste en depósito. , , , 11 á 10	
de id. en tierra . . , , , 16 á 18	
Alquitran de la A. S. b. ab. ps. , , ,	00
Id. de Suecia. , , , , , , , ,	4½
Arroz arroba abordo rvn. , , , 24 á 25	
Azafran nuevo lib. en tierra pfs. 8	
Almendra de Esper. sin casc ql. ps 16	
De Mallorca en tierra, , , , 10	
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs vn. , , , , 00	
Brea de Suecia, barril ps. fs. , , , 7	
Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
3.a, lb. en tierra rpta. , , , 22 á 30	
En depósito de 1.a. , , , , 26 á 27	
De China rvn , , , , , , , 00	
Clavos de comer, lb. rvn. , , , 26 á 27	
Cánamo de Rusia, ql. , , , , , 12	
De Italia. , , , , , , , , 15 á 14	
Duelas de Hamburgo, cada	
1200 ps. fs. en tierra, , , , 40	
Id. del N. de A. idem id. , , , 110	
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. en tierra ps. , , , , , 4½ á 5	
Frijoles del Reyno ar. rvn. , , , 12 á 14	
Garbanzos del reyno, f. ps. fs. , 4 á 5	
Habas tarragonas. f. ab. rvn. 00	
Masaganas. , , , , , , , , 00	
Cochineras en tierra. , , , , 40	
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , 17 á 18	
Maiz, fanega abordo rvn. , , , } 00	
Dicho de Levante. , , , , , , , }	
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , 8 á 8½	
Manteca de vacas de Dublin	
lib. abordo rvn. , , , , , 4	
Waterfor, nueva. , , , , , 4	
Castow , , , , , , , , 4½ á 5	
Holanda , , , , , , , , , 3¾	
Cork. , , , , , , , , , 00	
Francesa nueva ctos. , , , , 12	

Quezo de Flandes ql. ab. pfs. 9 á 9½ Vales comunes de 600 ps. cada uno pfs.

Dicho plato, , , , , , , ,	co
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18
De Irlanda. , , , , , ,	20
Trigo del reino sup. f. t. rv. 45 á 50	
Dicho corriente. , , , , , ,	43 á 45
Cebada del reino ; , , , , ,	27 á 28
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs. ,	13
De Mallorca en tierra. ,	14
Blando de Mallorca id. , 9 á 10	

Cablos.

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arro. ps. ,	16½
Prueba de aceite, cada bota. 84 á 86	
Id. de Holanda id. , ,	74
Anisado de Mallorca pfa. , 62 á 64	
Id. id. en garrafonas. 3 á 3½	
Vino tinto de Cataluna id ps. 28 á 30	
Id. de Valencia id. , , ,	oo
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	54
Barril de carga id. pfs. , ,	7
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	8

Papel.

Florete superior de Cata.	
luna cada resma rvn. , 84 á 92	
Florete corriente. , , , , , 58 á 68	
Medio florete. , , , , , 38 á 42	
Alcoy florete. , , , , , 50 á 55	
De imprenta. , , , , , 24 á 26	
Medio florete. , , , , , 36 á 38	
De estraza. , , , , , 10 á 12	

Cambios.

Descuentos de pagares 6 á 7 p. °	
Idem de letras 4 á 5	
Madrid á 90 d. fijo ½ p. ° pér. ó par.	
Idem corto 1½ á ¾ p. ° de premio.	
Sevilla corto par	
Idem á 90 dias 2 á 3 p. ° pér.	
Barcelona corto en pfs 2 á 2½ ben.	
Bilbao corto sin operaciones	
Idem á 60 dias ¼ p. ° pér.	
Santander id 3 p. ° ben mon. esp.	
Málaga id. ¾ p. ° ben.	
Idem á 90 dias f. 3 p. ° daño	
Londres 36½ á 37	
Paris 78 á 79	
Hamburgo 94 papel	
Amsterdam 101 id.	
Genova 122 id.	
Capital ¼ p. ° daño.	

Sin cambio.

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En aband. Feliz.

Veracruz , , , , , , , 30 á 7½ 6 9	
Habana, . , , , , , , 30 6. 7½	
Costa-firme: , , , , , , 30 6. 7½	
Cartagena. , , , , , , 33 8 9½	
Santa Marta . , , , , , 35 9 id.	
Honduras. , , , , , , 30 7. 9	
Lima. , , , , , , 40 13. 18.	
Guayaquil. , , , , , , 40 13. id.	
Filipinas. , , , , , , 35 10. id.	

Para Europa.

Islas Canarias. , , , , , 25. 5 6½	
Galicia y sus costas. , , , , 25. 6 7½	
Asturias y Santander. , , , , 25. 6 7½	
Costas de Vizcaya. , , , , , 25. 6 7½	
Cartagena y Alicante. , , , , 2 á 2¾	
Mallorca, Cataluna, Mahon. 2½ á 3	
Lisboa y Oporto. , , , , , 2½ á 3	
Londres y sus puertos , , , 3½ á 4	
Hamb. Amsterd. y Ostende. 4 á 4½	
Copenhague, Grenstad &c 5 á 6	
Isla de la Madera , , , , 4 á 5	
Trieste , , , , , , 4 á 4½	
Genova , , , , , , 3½ á 4	
Marsella , , , , , , 3 á 4	
Archipiélago , , , , , , 6½ á 7	

Cambios en Madrid el 9 de Marzo.

Londres 37½ y ½	
Paris 16 1	
Amsterdam 104½	
Hamburgo 94	
Cádiz 4½	
Cornua 1½	
Bilbao 2	
Barcelona par	
Vales comunes; Enero 73½ Mayo 72½ S. t. 71½	
No consolidados 74½	
Consolidados de 200 ps. 41½ pfs.	
Intereses 8 1	
Certificaciones 20¾	